



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

A C T A N° 34/2013.-

FECHA : VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2013
HORA : 14:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

1.- NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 3.-Incidentes;
 - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: en el nombre de Dios damos inicio a la sesión, gracias colegas, aprobación del acta N° 31 y 32?.
- SE APRUEBA SIN OBJECIONES ACTA N° 31 Y 32 Y SE HACE ENTREGA DEL ACTA N° 33.

b) .- CORRESPONDENCIA:

-RECIBIDA:

- ORD. 935 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SOLICITA DISCUSIÓN PARA APROBACION DE PADEM 2014.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: hace mención al oficio señalado anteriormente y da la palabra al Jefe Daem.
- SR. JEFE DAEM: buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales como quedamos hoy día de traer las observaciones que hicieron llegar al Departamento de Educación sobre el PADEM 2014, nosotros preparamos un informe donde están las observaciones y la solución que le dimos a los directores fue compartida, antes de llegar a este acuerdo colega conversamos y el nuevo PADEM que tienen ahí es el que está modificado y el otro tenemos que recuperarlo porque no pueden andar dos documentos públicos y éste es el oficial.
- SRA. IANUZKA TORO: las observaciones referidas al PADEM fueron particularmente referidas a la dotación docente, a la provisión de horas aula, se dejaron 5.905 para el próximo año total comunal en estas horas no se considera actividades curriculares no directiva, extraescolar, los sep, solamente plan de estudios, debido al interés que se presentó en la Comunidad de Colvindo, se va a proyectar hacer pre kínder y kínder nivel de transición uno y dos por lo tanto se solicitó la aprobación para la ampliación de cobertura de Colvindo y se empezaría a trabajar de marzo del 2014 con 20 horas pedagógicas y un profesor con 40 horas cronológicas semanales para darle cumplimiento al plan de estudios en cuanto a las Rosas debido a la matrícula que tiene séptimo y octavo se va a solicitar la combinación de los cursos, manteniendo en la Escuela un total de 4 cursos combinados. Este año 11 profesionales de la Educación solicitaron acogerse al Art. 69 que dice que aquellos profesionales de la Educación con más de 30 años de servicio pueden ejercer hasta 24 horas cronológicas semanales en el aula

y si el profesor está con 30 horas le sirven solamente 24 para hacer clases las otras se van a reforzar a la parte técnico pedagógico o la hacen de extraescolar en muchos establecimientos, en las carpetas que ustedes tienen están los docentes que se acogieron a este beneficio, se hizo con todos los profesores que lo solicitaron y que cumplieran con los requisitos en la Comuna no hubo excepción por nadie, otra cosa importante son los docentes que aún no cumplen la edad para jubilar pero si tenían la opción por sus años de servicio de acogerse a este beneficio de trabajar sus horas aula, lo mismo que les decía antes con respecto a las horas sep y las demás es según la matrícula que presenten los establecimientos en marzo de 2014 se va a llamar a concurso el cargo a Director de la Escuela de Chacay y Ñiquén, esto es porque el Establecimiento por Normativa no puede permanecer más de seis meses sin un Director y además se puede llamar a concurso cualquier función del artículo 5° que son de docencia Directiva, docencia técnica y docencia de aula donde podemos contemplar algunos profesores de Educación general básica y profesores de asignatura y el artículo 1° transitorio de la 20.501 que es donde el sostenedor evalúa que el docente Directivo de un establecimiento no está cumpliendo cabalmente con las funciones por las cuales el firmo un convenio de desempeño y antes de cinco años no dio cumplimiento el sostenedor puede acogerse al artículo 1° transitorio y llamar a concurso y esas serian las observaciones que hubo de parte de los establecimientos educacionales (se entrega carpeta a cada uno de los señores Concejales).

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: alguna consulta?, se da la palabra al Concejales Puentes.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: muy buenas tardes a cada uno de ustedes, yo tengo dos observaciones que hacer, en la nomina que nos entregaron aparecen diez profesionales no once.
- SRA. IANUZKA TORO: disculpe yo conté mal son esos diez.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a nosotros cuando se nos entregó esto se nos informó no oficialmente que varios profesores de estos no se iban a acoger a esta facultad que ellos tienen debido al déficit que tiene el DAEM y que ha sido histórico, no sé si lo dijo usted señor Alcalde.
- SR. JEFE DAEM: analizando la situación se vio que era muy complicado, porque algunos aceptaron y otros no y además por la parte financiera toda esa parte la asignamos a horas técnicas entonces por un lado ese recurso humano se está aprovechando muy bien y por eso decidimos de aprovechar ese derecho que el estatuto docente les da.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a mí me gustaría tener un análisis técnico pedagógico de esa combinación de séptimo y octavo de la Escuela de Las Rosas, porque estamos hablando de esos cursos no de primero ni segundo estamos hablando de que en la básica en la formación final y con qué formación van a llegar ellos a primero medio.
- SR. JEFE DAEM: la normativa vigente permite que en las Escuelas Rurales donde la matrícula sea muy baja el sostenedor tiene permitido que séptimo y octavo en Escuelas Rurales se puedan fusionar.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no estoy hablando de legalidad, estoy hablando de la conveniencia técnica pedagógica, no legal.
- SR. JEFE DAEM: pero el curriculum vigente está permitido y está adecuado que un niño que está en séptimo y octavo que están juntos pueden seguir trabajando respondiendo a los objetivos que el programa de estudios establece.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no estoy dudando de la legalidad estoy dudando del tema técnico porque estamos hablando de alumnos que van a pasar a primero medio.
- SR. JEFE DAEM: pero cuando la ley Salió vieron eso yo creo que estudiaron ese tema por eso se permite fusionar los séptimos y octavos.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: DON Pedro una acotación que quiero hacer por la cantidad de alumnos si es rentable que fusionen los dos cursos y si no es rentable no se puede hacer porque también hay que ver la parte rentabilidad a parte del déficit que tenemos en Educación porque seguimos creando más hoyos.
- SR. JEFE DAEM: en 7° hay cinco niños y no es sostenible pero la normativa nos permite juntar y la parte pedagógica o los especialistas que aprobaron esto vieron que era conveniente y que no se genera un daño mayor.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: tiene la palabra el señor Mercado.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: saludar al señor Alcalde a los colegas Concejales, señor Administrador, señora Secretaria Municipal, jefe del Departamento, a los señores Funcionarios presentes yo encuentro con bastante claridad lo expuesto por el Departamento de Educación me gusta esto sobre la sugerencia que

hacen los colegios y los profesores la veamos reflejada acá nosotros en un data o en power para que realmente uno conozca las sugerencias que los colegios hicieron porque recuerdo que los colegios antiguamente era un largo evento la aprobación del PADEM porque regularmente los Concejales de ese entonces teníamos en nuestro poder documentos de Comunidades enteras que firmaban una lista de cosas diciendo opónganse a esto que está siendo incluido en el Padem por ejemplo y lo cierto es que ahora no ha pasado esto y lo encuentro súper bien y tranquila esta situación y que más que presentar un power en donde se explique al Concejo las sugerencias la parte legal, eso es lo que nos interesa por lo menos a mí me interesa mucho la parte legal porque uno jura respetar la constitución de las leyes y creo que aquí se está dando, solamente complacido y felicitar al Departamento porque se presentan estas cosas al Concejo nada más que eso.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: acotar solamente de que no nos olvidemos colega que en dos años más viene una reforma tremenda en materia de Educación que va prácticamente a concentrar la pre-básica y básica hasta 6° año y lo que va ser 7° y 8° esos niños los vamos a tener que movilizar a Escuelas grandes en donde se les a unir con otros jóvenes y ahí nosotros vamos a tener que tomar la decisión en algún minuto no en este, de cuáles van a ser las Escuelas que en ese sentido van a tener que asumir el tema de tener el séptimo, octavo y la media, porque se supone que se va hacer de séptimo a segundo medio como enseñanza media por decirlo de alguna manera y después tercero y cuarto de especialización entonces desde esa perspectiva a mí me encantaría poder tener todos los cursos de uno pero lamentablemente nuestra realidad demográfica nos tiene en esta situación, hoy día la solución es que nos lleguen más estudiantes, pero nos llegarían más estudiantes no solamente mejorando la educación sino que hay una serie de cosas que tienen que ver con el desarrollo integral de la Comuna y en eso estamos trabajando, en dar las facilidades para que se proyecten nuevos caminos estamos intensamente conversando con empresas si alguien se interesa darles las facilidades para que se instalen acá en nuestra Comuna de hecho mañana sábado tengo un almuerzo a las 13 horas con dos empresarios muy grandes que tienen el interés de invertir en la región pero no están convencidos de donde de la región pero si son del rubro agro alimentario estamos potenciando el hecho de poder tener escuelas que cumplan con todos los requerimientos técnico-pedagógicos que los niños puedan comprender mejor las unidades que se les pasan en cada nivel y yo les quiero decir que cuando yo trabajé en Paredones con un curso combinado de cuarto a sexto, si es difícil cuando uno lo hace solo, pero con el tiempo se han ido sumando los ayudantes de aula que va a permitir hacer bien la clase ciertamente no es lo que a mí me

gustaría pero lamentablemente estamos en una situación en donde tenemos que afrontar esta decisión y el Departamento de Educación me ha presentado esa alternativa, se ha conversado intensamente con los profesores, se ha conversado con la Comunidad también y ellos han entendido perfectamente la situación.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero que de ahorro tiene eso, usted hablo de ahorro, de déficit y al final no hay ahorro en esa decisión?.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: es que no estamos hablando de ahorro; don Pedro está hablando de que la Comunidad estaba interesada de que los cursos más pequeños fueran en vez de combinar tres cursos se combinaran dos, o sea se divide de distinta forma entonces esa es la idea porque la base abajo en séptimo y octavo recuerden que tienen que tener distintos profesores que asuman distintos ramos y distintas asignaturas y en cambio en la básica se debe tener un profesor entonces esa es la diferencia, don Sergio Parada tiene la palabra.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: saludar al señor Alcalde, señores Concejales, Jefe Daem, Sr. Administrador, yo encuentro buena idea porque así se emparejaría los otros cursos que están funcionando tres cursos con un profesor y yo veo que no se hace nada de fácil que un profesor tenga que manejar primero, segundo y tercero, el otro cuarto quinto y sexto con lo desordenado que son los niños y manejar tres niveles es poco lo que pueden atender y así dividiéndolo de dos se hace más fácil y si lo apoderados están de acuerdo de lo que se les presento a ellos se les pidió su opinión nada más que decir.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: don Luis Tillería.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: buenas tardes señor Alcalde, Señores Concejales, señora Secretaria, Señor Administrador, Jefe Daem, yo no entendí muy bien el problema es de donde van a salir los profesores en retiro, algunos de las Rosas también? Cuáles son los diez que van a salir.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: está Mercedes Soto Muñoz que es de la Comuna, María Justina Escamilla Uribe, el profesor de Educación Física del Liceo don Carlos Orrego Romero, Alicia Fuentes Fuentes ella es de Inglés y ellos son del Liceo San Gregorio de la Escuela de Chacay está don Carlos Maldonado Herrera, Andrés Zúñiga Maldonado y José Campos Araya, de la Escuela de las Rosas don Nelson Soto Candia y de Buli Caserío Ana Celedón Unda Carolina Reyes Quezada, esos son los nombres y están por Escuela.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: y en la Escuela de Las Rosas se eliminan cursos por cursos.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: no se eliminan cursos se fusionan cursos se juntan y se dividen en realidad como primero, segundo y tercero los veía un profesor ahora va a ser solamente primero y segundo con dos profesores y tercero y cuarto y antes era cuarto quinto y sexto y se junta séptimo y octavo que hay cinco y seis alumnos en total son 11 niños en los dos cursos entonces ahí debiéramos tener dos o tres profesores por curso vale decir habría un profesor por cada dos alumnos entonces ese es problema.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: el problema va a seguir pasando porque cada vez va haber menos alumnos en las Escuelas, porque ese es problema se van a ver las escuelas con pocos alumnos y ya se está viendo porque estamos quedando puros antiguos y por lo mismo no da para mantenerlas.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: don Álvaro.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Buenas tardes señor Alcalde, señor Administrador, Señora Secretaria, estimados colegas, señores del Daem, primero agradecer su exposición que está bastante clara y si bien es cierto aquí ustedes estructuraron mejor el sistema, porque tenían unidos tres cursos en uno y ahora van a ser dos, así que vienen a mejorar la Educación a esos niveles así que considero que está bien estructurado esa parte, además tengo entendido que estos profesores que se acogen al sistema de rebajar las horas, esas otras horas van a pasar a ocuparla en la Dirección técnica, o en talleres o extraescolares y no es necesario contratar a otro profesor o sea me parece muy buena la idea y los felicito, muchas gracias.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Don Mauricio garrido.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero que nada saludar a los colegas Concejales, Alcalde, Secretaria Municipal, Administrador, Jefe Daem, Señora Ianuska, totalmente conforme y me quedo súper claro me parece súper bien lo que se ha planteado yo creo que hay una claridad en lo que se ha dicho sobre el tema como se explica esta situación y me parece súper bien las combinaciones de los cursos y creo que se va logrando cosas día a día por eso es importante escuchar con atención para poder que quede claro y uno se va dando cuenta como es el tema y como lo explicaba don Pedro y la señora Ianuska creo que es importante que nosotros como Concejales apliquemos estos temas para que así el día de mañana nadie nos diga que se está

haciendo en la Escuela así que los felicito por la transparencia y poder llegar con la información hacia nosotros así que le agradezco por todo y que así sigamos avanzando.

- SR. JEFE DAEM: señor Alcalde y Concejales aquí cuando hablamos de 11 profesionales de la Educación revisando son once porque la secretaria que me hizo el documento omitió una profesora de Buli la señora Marta Muñoz ahí son los once docentes.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: explíqueme el artículo 69 brevemente a los señores Concejales.
- SR. JEFE DAEM: la docencia en aula efectiva que realicen los docentes con 30 o más años de servicio se reducirá a petición del interesado a un máximo de 24 horas, debiendo asignar el resto de su horario a actividades no lectivas las que regirán a partir del año siguiente o del año respectivo que no se produjera menoscabo de la atención docente, cuando ellos lo solicitan traemos la idea acá, para velar por la tranquilidad de todo el equipo Municipal y el equipo nuestro el beneficio está y hablamos con los directores y ellos están asignando responsabilidades del artículo quinto que son docencias de aula técnica o directivas.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: ellos actualmente podrían hacer 30 o 44 horas y con este artículo 69 se reduce a 24 horas frente a alumnos igual para nosotros es un tema complicado y esperábamos que ellos se mantuvieran pero como la Ley los ampara en este sentido, pero si le vamos a pedir que si se hacen cargo de Unidades técnico-pedagógica que hagan la pega y que la hagan bien o sea no se trata de ir a descansar las 20 horas que le van a quedar disponibles, igual hacer con ellos el compromisos, por eso vamos hacer que ellos igual sigan colaborándonos en lo más que puedan porque tienen harta experiencia, ya que a mí me hicieron clase don Carlos Maldonado y asumió muchas veces la dirección de la Escuela como cuando estuvo de Alcalde don Edgard estuvo él como Director y lo hizo bastante bien, don Andrés Zuñiga muy buen profesor, don José Campos Araya yo creo que lo podríamos incentivar en la parte extraescolar entonces creo que por ahí tenemos que ir buscando el ajuste don Nelson fue Concejal y Alcalde entonces también tiene cosas que aportar entonces ahí vamos a ver, lamentablemente la Ley no nos faculta para obligarlos pero si le vamos a pedir igual y sugerir si nos pueden ayudar para poder ahorrar algún dinero.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo necesito saber si en Colvindo el Prekinder y Kinder están juntos ¿Cuántos alumnos son ellos la proyección más o menos?.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: son como treinta en los dos cursos, estamos paralelamente nosotros presentando un proyecto para la Escuela de Colvindo para transformarlo en un buen polo de desarrollo educativo, colegas se somete a aprobación o rechazo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo antes de eso necesito hacer una consulta la coordinadora extraescolar no está aquí en el Padem y hay dos sicólogos dos fonoaudiólogos, 4 asistentes sociales pero no vi de integración.
- SRA. IANUSKA CERDA: en la pagina 76 debajo del subtítulo de personal docente.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PADEM 2014
- SR. JEFE DAEM: señor Alcalde nosotros también trajimos fotocopias de las observaciones se las entregamos a los señores.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: pero por supuesto, todas las observaciones que se hicieron para que las tengan y las respuestas que se entregaron.
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- ORD. 413 DEL DIRECTOR DEL CESFAM DA LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE SALUD.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: da lectura al oficio señalado que da respuesta a consultas de Comisión Salud. Por ejemplo en Chacay hay tres rondas a la semana, enfermero una vez por semana, matrona una a dos veces por semana, nutricionista una vez por semana, odontólogo a diario, sicólogo una vez por semana, trabajador social una vez por semana, Posta la Gloria dos veces por semana, Zemita dos veces a la semana, Ñiquén una a dos veces por semana dependiendo la demanda, Belén dos a tres veces al mes, frecuencia de ronda según profesional, esta detallado en el informe, por médico, enfermero, matrona, nutricionista, odontólogo, sicólogo, etc., objetivos y campos de acción las postas de salud rural de la Comuna de Ñiquén son un centro de salud con enfoque familiar y comunitario que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los usuarios y su familia a través de un conjunto de acciones promocionales preventivas y curativas a lo largo del ciclo vital, las postas de salud rural ejecutan la mayoría de programas de salud y que además están contempladas en el plan de salud familiar, aquí

los programas son, control del niño sano, evaluación del desarrollo psicomotor, control de nutrición, control de lactancia, control de enfermedades crónicas, consultas de salud mental, actividades físicas, vacunación, alimentación complementaria, atención a domicilio programa de salud adolescente control de salud, consulta morbilidad, control crónico, control prenatal, control postnatal, control de regulación de frecuencia, consejería de salud sexual y reproductiva, control ginecológico preventivo, está el programa de la mujer, programa del adulto, programa del adulto mayor, programa de salud oral y actividades con garantía en salud asociadas a programas, esto tiene que ver con el auge, cuales son las garantías, el tratamiento de hipertensión arterial, diabetes tipo dos, evaluación y alta odontológica a niños y niñas de seis años, acceso a tratamiento de epilepsia, acceso de tratamiento de ira, en niños menores de cinco años consulta de morbilidad física y programa del niño, esos son los programas de enfermedades agudas, acceso a diagnóstico a tratamiento de neumonía, acceso de diagnóstico en tratamiento de la depresión manejo ambulatorio en personas de 15 años y más, acceso y diagnóstico al tratamiento de enfermedades pulmonares obstructiva crónica, asma bronquial, acceso a tratamiento de la presbicia en personas de 65 años y más, acceso a tratamiento médico de personas de 55 años y más con artrosis de caderas, rodillas leve o moderada y acceso a diagnóstico de tratamiento de urgencia odontológica ambulatoria, actividades generales asociadas a los programas, ahí está la educación ambiental, consejería familiar, visita domiciliaria integral, consulta social, tratamiento y curaciones, extensión horaria intervención familiar, diagnóstico y control de tuberculosis, exámenes de laboratorios básicos (sigue dando lectura al documento señalados)

- PRESIDENTE CANAL VECINAL DE DEPORTES COMUNA DE ÑIQUÉN ENVIA RESPUESTA A COMISIÓN.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: da lectura al documento señalado sobre el estado de avance del campeonato Comunal de fútbol y sus posibles fechas de finalización según lo establecido por el Directorio del Canal vecinal (se hace entrega del documento a la Comisión de Deportes).

-DESPACHADA:

- LOS ACUERDOS A LAS DIFERENTES UNIDADES.

c) .- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

- DE ACUERDO A LA ELY 19.803 SE ENTREGA PROGRAMA DE METAS DE GESTION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014 LA CUAL CONTEMPLA OBJETIVOS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y POR DEPARTAMENTO.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: (se da lectura a lo señalado anteriormente y se hace entrega copia al H. Concejo Municipal). Ahora se entregan y el 15 de Diciembre se aprueba con el presupuesto.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: por lo menos por mi parte aprobarlas porque son las mismas metas de otros años pero si se aprueba el 15 pero por mi parte no hay problema.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: si quieren la aprobamos en el próximo Concejo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo puedo dar fe que son las mismas.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: bueno, aprobémosla en el próximo Concejo si era para dárselas a conocer.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde disculpe faltan los desgloses por programas en el Presupuesto.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: entonces lo vamos anotar para entregárselos.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque ahora cambiaron los clasificadores entonces está más complejo de analizar y es mucho más fácil aprobar un presupuesto por programa, porque los ingresos y gastos van reflejados más detalladamente.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: no hay problema.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: la señora Janet Escalona Pedreros Directora del Programa de Intervención, pertenezco a la Corporación el Conquistador y ella necesita unas firmas de ustedes por unas cartas de apoyo a la labor de la ONG Corporación el Conquistador por lo siguiente (da lectura a las cartas señaladas se entrega copia a cada H. Concejal para la respectiva firma)
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: el día 20 de Noviembre a las 20 horas vamos a tener un concierto aquí en la plaza del

Orfeón Nacional de Carabineros si hubiera un cambio de fecha se les avisaremos telefónicamente o mensaje de texto, es una muy buena oportunidad para que la Comuna tenga la posibilidad de una cultura distinta porque hacen una muy buena presentación, lo otro la "Fiesta de la esquila" quedaría para el sábado 30 de Noviembre a partir de las 10:30 horas en la Escuela de Belén y se inaugura a las 12:30 (da lectura al programa tentativo). Bueno respecto a otros temas ustedes ya saben de los proyectos y el de don Nano que estamos luchando, Salió el de don Rodrigo el de las plazas Vivas o Saludable nos salió el Fril de la multicancha de San José, de Chacay Bajo y ahora se está empezando a ejecutar el APR de las Miras, esta próxima semana vamos hacer 35 arranques nuevos y ahí tenemos un trabajo grande que hacer para poder extenderlo lo más posible.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES. Yo en relación a eso de los proyectos aprobados de Chacay Bajo y San José ahí también había un proyecto financiado por don Juan López con la ex Concejala Gemita Valenzuela que era un cierre perimetral y esos recursos se acuerda usted que me dijo al principio que se iba a postular a la infraestructura entonces para poder solicitar al Intendente una modificación y no perder esos recursos porque son como ocho o diez millones que no se han pedido, está firmada la resolución porque los recursos están asignados y usted me dijo que estaban para techumbre entonces eso quedó en stand by.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: vamos hablar por ese tema, lo que habría que pedirles a ellos si pudiéramos hacer la reasignación la pudiéramos reasignar para tapar al lado por ejemplo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo ideal es no perder esos recursos porque ando en esos sectores me preguntan que paso con el proyecto.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: yo en todo caso le expliqué la Junta de Vecinos de que efectivamente estaba eso pero le pregunte en realidad a que le colocábamos más empeño y lo que pasaba es que si cerrábamos por el lado no tenía sentido cerrar con...
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la idea es no perder esos recursos porque siempre me preguntan.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: yo voy hablar con el Intendente demás que me va ayudar a reasignarlos, a lo mejor va a demorar un poco más pero lo importante es que se aprovechen.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES:

➤ NO HAY.-

e) .- RONDA:

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: señor Alcalde, señora Secretaria, Señor Administrador, estimados colegas tengan muy buenas tardes, tengo una consulta o reclamo sobre el Consultorio hay vecinos que han acudido en la noche y se han encontrando que no tienen agua ni siquiera para lavar los utensilios.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: cuando le hicieron ese reclamo.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: hace poco.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: si fue como hace tres semanas es cuando se estaba haciendo el trabajo de...
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: es que parece que ahí ocurre otro problema ahí, no sé si hay alguien que tiene que ver porque cortan el agua y después los demás funcionarios no saben cómo operar porque les pasa reiteradamente.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: vamos hacer las consultas técnicas del caso pero yo por lo menos no había recibido ningún reclamo.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: y lo otro es sobre las tapas de la alcantarilla sobre todo la que está en calle Semiramis Caro que a una señora casi tuvimos que pagarle indemnización porque es grande el forrado que hay ahí, así que eso señor Alcalde ver que está pasando.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: bueno tapamos dos alcantarillas nosotros una que estaba en la cuadra de Carabineros donde junta con la que va hacia allá de bomberos y estamos todos los días resolviendo esos temas de las tapas de la alcantarilla (cuenta anécdota de vecino de Virguín por mucha cantidad de matapolvo al camino)yo le agradezco al Concejal que nos haya entregado esa información, el otro día se cayó un pedazo de palo de un árbol y bastante grande aquí en la plaza pese que ya se había revisado árbol por árbol los ganchos secos, pero se veía verde pero estaba malo por dentro y no se notaba por fuera y es un tema bastante complejo porque si le hubiese caído encima en la cabeza a alguien habría sido bastante complicado. Don Mauricio tiene la palabra.

- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: buenas tardes a los colegas Concejales, señor Alcalde, Secretaria Municipal, Administrador don Gonzalo, solamente informar un reclamo de los vecinos de Pencahua el Presidente don Jorge me comunica que vecinos de San Gregorio van a tirar mucha basura, incluso me parece que se lo habían comentado a usted Alcalde.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: si hay que poner un letrero urgente.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: si en la noche van a votar la basura incluso gente que viene llegando de Santiago se encuentran con la sorpresa que pasan vehículos y llegan y votan basura, incluso ellos con recursos propios hicieron un basurero grande pero ellos dicen que la mala costumbre no se les quita y siempre en la noche van a dejar su basura allá.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: lo que hay que hacer ahí es tratar de tomar la patente o ver más o menos los horarios que están yendo a votar la basura.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDA: incluso yo les dije eso y lo iban hacer para hacer la denuncia porque dijo que era demasiada la patudez de ir a dejar tanta basura ahí, eso sería muchas gracias.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: en todo caso los vecinos de Pencahua porque todas las cosas no se pueden hacer de una como firmamos un convenio con la Alcaldesa de Parral de cooperación, nosotros tenemos presupuestado para este otro año algo de dinero para comprar terrenos y esos están enfocados en dos o tres casos, Buli, Pencahue y no me recuerdo cual es el otro en este minuto que es para comprar un pedazo de suelo para hacerles camino por ahí por donde el señor Salgado hacia allá y la Alcaldesa de Parral tendría que comprar hacia allá lo que esté para que ellos no vayan a dar la vuelta arriba y también tuvimos una conversación con los del Digua que vamos hacer un trabajo conjuntamente con ellos y nos estamos apoyando con CNR porque ellos no pueden no hacer esos diques o tacos que hacen para canalizar sus aguas pero si se va a tratar de canalizar para que puedan pasar sus aguas. Don Luis.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: en cuanto al matapolvo que le aplican a los caminos de que se compone.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: a mí me explicaban que hay dos tipos de matapolvo uno es cloruro de sodio que no es otra cosa que sal mezclada con agua y el otro es bichufita

que tiene más componentes y la verdad de las cosas es que como nosotros estamos trabajando como asociación Punilla la idea de tener nuestra propia planta de producción de eso de este material estábamos conversando con la gente del medioambiente si efectivamente eso produce o no produce daño según dicen que no y si Vialidad lo está aplicando ya tienen todas las resoluciones sanitarias en torno a esa materia.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: porque hay una sal que produce bastante daño que traen del norte y es dañino para la salud de la gente.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: la verdad es que yo tenía esa aprehensión también en su minuto, pero...
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: y la otra es muy cara así que no creo que estén aplicando de esa cara.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: los alemanes creo que inventaron otro sistema que creo que con un litro del producto que tienen son capaces de disolverlo en diez mil litros de agua y producen un matapolvo que no es contaminante, no hay estudios serios sobre la materia con respecto a ese matapolvo porque eso se aplica en el norte en las minerías y es una solución bastante practica allá pero acá si la tiraron no podría darle una respuesta concreta al respecto.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: en cuánto a los arboles sería bueno que los podaran porque evitarían los Tiuques en primer lugar y se evitaría que se caiga algún gancho encima para prevenir algún accidente.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: la verdad de las cosas es que ese es un tema muy complejo y le voy a dar un solo ejemplo, cuando en Chacay hace unos días atrás se había generado una polémica por un estacionamiento que se está haciendo frente al gimnasio y otro al frente de la Iglesia una vecina estaba muy indignada porque le iban a pasar a llevar unas rositas, entonces si uno corta acá habría que hacer una consulta ciudadana y que la gente vote si quiere o no porque después vamos a exponernos a que digan y porque los cortaron tanto nos quedamos sin sombra y supongamos que por podar algún árbol se nos seque, entonces igual tenemos que ponernos en todas las situaciones.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: pero hay que hacerlo en el tiempo que corresponde y más grave es que si les cae algo encima ahí sería peor.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: le digo que mi posición es la que usted tiene, a mí me encantaría hacerlo pero creo yo que tenemos que conversarlo con la gente y prepararnos para mayor para decir que vamos a podar los árboles para los ganchos más peligrosos y todo eso, eso colega, don Rodrigo Puentes.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Bueno yo primeramente quisiera saludarles a todos ustedes y quisiera manifestar nuevamente mi más profundo malestar por la tardanza que hubo en la invitación hacia mi persona no sé si a los demás, pero voy hablar a título personal que efectuó el Alcalde para el martes 12 de noviembre a las 15 horas para inaugurar el móvil ronda del Cesfam esto fue como la guinda de la torta porque anteriormente se han hecho actividades acá y tampoco he sido convocado, llego y más aún el administrador me pregunta por qué llegue tan tarde entonces encontré como insólito y esa pregunta es casi reírse de mí porque considero les guste o no les guste soy concejal de la Comuna de Ñiquén le moleste a quien le moleste al igual que todos ustedes y merecemos un trato igualitario no podremos ser amigos pero necesitamos un trato igualitario porque no corresponde que una invitación que es a las tres se nos informe a mí por lo menos a la una y media de la tarde yo tomé contacto con el Director del Servicio de Salud Ñuble y me dijo que esta inauguración estaba hace cuatro días agendada con el Departamento de salud entonces ustedes entenderán que en cuatro días se me informe a las una y media es insólito, ineficiente e ineficaz, yo hablo por mí porque no es primera vez que ocurre esto.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: bueno yo al colega le pido las disculpas del caso, la verdad de las cosas es que a mí se me informó el día antes, al igual que el otro día de la primera piedra me llamaron del Ministerio de Obras Públicas y me dijeron mañana vamos a estar en tu comuna, entonces ustedes entenderán que yo tengo un millón de cosas que hacer y le dejo las instrucciones al administrador y a la gente hacia abajo y mas encima que está el paro de los funcionarios Municipales e incluso los llame a casi todos y a usted le marque y no me entro la llamada porque le marcaba y se cortaba, a todos los colegas que llame lo hice al medio día de ese mismo día o en la mañana, yo les explicaba por teléfono que de repente uno tiene que actuar rápido, pero le pedimos las disculpas del caso y por eso ahora les mande altiro las actividades que vienen para que ustedes las anoten y las tengan porque no sabemos hasta cuándo va a durar el paro, igual agradecerle a la Secretaria Municipal pese a que está en paro hay otras Municipalidades no están funcionando los Concejos porque los Secretarios Municipales no están trabajando.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en Portezuelo no hubo Concejo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: bueno quisiera agradecer honestamente las excusas, pero ese día me ofusque, porque yo sentí que fue como reírse, así lo sentí yo y estoy hablando por mí que se me diga es una burla que iba llegando a esa hora.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: es que don Gonzalo a lo mejor sabía que también lo habían llamado, pero como se enteró a las una y media quien lo llamó?.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Yanine.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: a mí no me llamaron 13:20 horas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: a la una veinte se llamo a los seis concejales y los seis contestaron.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no hay una mala disposición, es más yo personalmente, me permite Alcalde, por instrucciones del Alcalde por correo empecé a marcarles a ustedes y hay dos concejales que no recuerdo en este momento quienes pero decía llamada finalizada no alcanzaba ni a marcar y me contacté con usted don Sergio fue uno de los pocos que me contesté altiro, entonces yo les digo estamos complicados porque no están funcionando como corresponde porque están en paro los funcionarios, ahora yo busqué los antecedentes y no tenía idea de la situación porque esta era una invitación que venía del Cefam pero le entregaron los sobres sellados a Fernanda y después se los pasaron a Yanine y Fernanda no los abrió entonces aquí hubo una situación que quizás se les pudo haber invitado a las diez de la mañana pero también hay una complicación por eso Concejal quiero dejarle en claro con mi condición de Administrador nunca ha habido alguna mala actitud hacia ningún Concejal y si yo la veo de algún funcionario yo personalmente lo voy a informar al Alcalde y el verá la decisión del Alcalde.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo muchas veces me he informado por la Comunidad le soy honesto de algunas invitaciones.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: pero si usted tiene otro medio.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la Municipalidad es quien invita, pero me invitan igual y llego igual.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: yo entiendo su ofuscación y le pedimos disculpas por eso pero también le quiero pedir que cuando se sienta de esa manera no llame usted la atención a los funcionarios porque ese día me dijo un funcionario que usted lo había increpado igual, yo lo entiendo, pero no corresponde, porque este es el canal.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero si queremos respeto que sea mutuo y fue eso lo que me molesto y se lo dejé en claro ahí y no por detrás ni nada de eso, como hombre.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: la verdad es que estoy agradecido porque siempre me llaman, con la otra administración en donde Rodrigo era Administrador Municipal, jamás me llamaban ni siquiera para los vestidores que saqué y se siente mal uno.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero ese es su problema.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: se siente mal uno o no don Rodrigo?.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero usted está hablando cuando no corresponde, porque si usted no tuvo la hombría de plantear un tema suyo en el momento indicado y ese es su tema.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: porque el mundo da vueltas.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero era su problema, yo lo planteo acá. Dejarle claro a don Nano que si él no lo planteo es su problema yo hablo por mí.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: hasta un proyecto que me había dado el consejero no me invitaron.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero insisto si usted no lo reclamó es un tema suyo don Nano.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: se lo plantié si usted tiene mala memoria no es mi culpa, por eso le estoy preguntando cómo se siente.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero yo lo planteo aquí en Concejo donde corresponde, no tres años después.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo se lo plantié a usted, no es mi culpa que tenga mala memoria.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo se lo plantié al Alcalde y su equipo profesional para que estén a la altura de la circunstancia usted no reclamó cuando debía.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en las condiciones que estamos incluso podríamos haber no informado.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: esa es una excusa bastante pobre que no se va invitar por el paro y si usted señor Administrador no quiere convocarme dígamelo.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es que no trabajamos así.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: quiero que me diga Alcalde quiénes son sus concejales que siempre va a invitar.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: están todos invitados siempre y lo importante don Rodrigo es que deje varios canales por donde comunicarse con usted porque al igual que nosotros porque me imagino que Portezuelo tiene bastante mala señal entonces sería bueno que nos dejara el contacto de alguna secretaria de allá mismo para que la señora Marcela anotara sus datos, pero entienda que a veces hay cosas que son con premura.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: mi correo siempre está disponible y no es primera vez Alcalde han sido varias y para mí no es un tema tan simple por eso quería manifestarlo acá para que saquen sus propias conclusiones se ofuscarán algunos pero lo digo acá en el Concejo donde corresponde decir las cosas y no por las espaldas.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Perfecto, don José Mercado.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: bueno saludar a los colegas, Señor Alcalde, Señora Secretaria, Señor Administrador, don Francisco, bueno referirme a tres o cuatro temas; lo primero mi complacencia de haber inaugurado ese día ese lindo vehículo que llego del Ministerio de Salud que es precioso yo creo que para todos fue muy bienvenidos entonces estoy complacido que me hayan invitado a tan importante ceremonia fui muy bienvenido y estoy complacido que me hayan invitado a tan importante ceremonia, igualmente la inauguración de la plaza Viva en Tiuquilemu que era un situación bastante sentida por la Comunidad hacía tiempo y ver la posibilidad señor Alcalde en lo sucesivo de poder ver la factibilidad de que otras Comunidades también se sientan con la posibilidad de tener esta implementación porque cuando uno ve las redes sociales que dicen a nosotros también nos gustaría que sería bueno para el

sector y sé que es un proceso largo pero es bueno que pueda incorporarse para otras comunidades, yo sé que está en su mente eso pero quería plantearlo porque también es el sentir de otras comunidades. Lo otro es referirme a la molestia de mi colega don Rodrigo Puentes y yo me quedo con las últimas palabras que dijo de plantearlo aquí en el Concejo donde deben decirse las cosas, pero creo que él no solamente no lo planteo en el Concejo sino que lo supieron dirigentes, funcionarios de salud, entonces donde se plantean las cosas, ¿aquí o en todos lados?, cada uno tiene su forma de hacerlo, yo la verdad es que a veces me he sentido molesto por varias situaciones en mi vida como Concejal porque llevo muchos años ya, pero gracias a Dios alguien me enseñó que en esta pega que uno tiene hay que tener "cuero de chanco" perdón por la expresión y guardarse muchas cosas muchas veces y plantearla muchas veces y no andar chuteando piedras por los enojos que uno normalmente tiene, así que lo comprendo a él cada uno expresa su sentir y su malestar en la forma que estime conveniente pero regularmente hay terceras personas que a veces no tienen que ver mucho con el tema y no tienen porque sentirse afectados por la Ira por el enojo de otra persona es la forma personal que tengo de ver las cosas. Y lo ultimo colega es referirme a lo siguiente y hacer una invitación y aquí me sacó un poco el tema Comunal y del ámbito que estamos hablando Municipal, pero para mí es una situación bastante sentida e importante hace 46 años aproximadamente con un grupo que yo tuve cuando joven 17 o 18 años hicimos un record mundial para San Carlos y para Chile entero de permanencia en tocar nuestros instrumentos musicales por un grupo denominado los "Sheiks" de San Carlos y ahora estamos a punto de cumplir 46 años de ese record y el 23 de Noviembre sábado a partir de las 20 horas en el centro comunitario cultural de San Carlos vamos hacer un gran recital con todas esas canciones bonitas de los años 60 o 70 y es gratuito para todos y estamos preparando nuestro espectáculo por eso quiero invitar a mis colegas concejales que quieran participar que le guste esa música y serán muy bienvenidos en esta gran cita musical que vamos a tener ese día conmemorando esa fecha. Eso es todo muchas gracias.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: don Sergio Parada.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: tengan ustedes muy buenas tardes señores Concejales, señor Alcalde, señor Administrador, señora Secretaria, hay gente muy preocupada por el tema del matapolvo que se está empezando aplicar y están quedando algunos sectores bien poblados entonces la gente está preocupada y la gente piensa que se va a quedar sin matapolvo, yo sé si bien es cierto el esfuerzo del Alcalde de poder conseguir el matapolvo ojala para toda la Comuna pero sin embargo algunos sectores se va a quedar medios postergados con el tema, así que pedir el

mayor esfuerzo ahí porque Maitenes quedó atrás ya que se paso por Virguin pedir que se haga un esfuerzo para todos los sectores que van a quedar sin matapolvo para que se pueda hacer porque hay varios vecinos preocupados y sugiriendo y lo otro es que muchos vecinos de Chacay me han planteado que podríamos presentar algún proyecto por intermedio de la Municipalidad para poder entubar ese Canal que pasa por el lado de la casa que parte por el puente al llegar donde don Jorge Soto y que generaría un tremendo espacio como para hacer una vereda ya que los vehículos pasan a alta velocidad y los transeúntes o peatones que no tienen por donde caminar y quedaría muy bueno me gusto la idea, porque me lo plantearon en la junta de vecinos me gustaría ver la posibilidad de ver algún proyecto ahí para hacer eso señor Alcalde, solamente esos temas y también me llamaron a la una veinte después me llamó don Gonzalo agradecido que me hayan llamado a esa hora porque justo andaba trabajando y pude llegar y pese al paro hay algunos que son mas sentimentales que otros y cada cual tiene su forma de ver las cosas, sí habría sido bueno que nos hubiesen informado con tiempo como es el caso de Rodrigo que queda más lejos pero las excusas están dadas así que eso.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: finalmente felicitar a don José por su logro mundial de aquella época siempre es bueno celebrar y yo pensaba en los 50 años como irá a ser esa celebración. Lo otro con respecto a lo que señala al Concejal Parada yo le quiero recordar a él que cuando tuvimos que hacer el trabajo de la limpieza lo conversamos nosotros allá y se lo planteamos nosotros a la Comunidad se acuerda.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero ellos me lo plantearon ahora a mí.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: se lo plantearon de vuelta pero usted tiene que recordarles que es una idea que surgió justamente en la conversación ese día que había una llovizna se acuerda usted y sería muy bueno enanchar ese camino y hacer como una ciclo vía por ese lado pero no solamente hasta el puente alto sino que habría que continuarla en el zanjón hasta el pasaje Toledo y con respecto al tema del Matapolvo quiero decirle que este año en el verano nosotros fuimos los que más tuvimos matapolvo, pero no han firmado el convenio con la global que es quien tiene que aplicar en los otros caminos pero sin embargo yo igual estoy preocupado por lo que señalo don Luis Tillería, porque la verdad de las cosas que nosotros como Asociación Punilla tenemos encargado un estudio con respecto al tema porque no vaya a ser cosa que en 5 a 20 años más van a decir a quién se les ocurrió aplicar todas estas cuestiones y la gente lo pedía y puede producir quizás alguna

enfermedad aunque yo digo que no hay ninguna cosa que no produzca nada porque si salinizamos más las napas subterráneas.

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: hay que ver que hace mas mal la tierra o el matapolvo.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: pero eso explicárselo claramente a la gente.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: para mí el matapolvo de ese concentrado.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: entonces la solución yo creo que el gobierno que venga siga en la misma tónica que el gobierno actual de tratar la solución definitiva que son los doble tratamiento asfálticos o caminos básicos es la mejor solución y es algo definitivo y es un ahorro para el Gobierno y el Estado y es preferible que sea una inversión ahora que a futuro y por eso hemos tenido éxito en las postulaciones de los caminos que hemos postulado y los que vienen en carpeta y lo otro que hay que explicarle a la gente del Espinal y las Miras ya que dirán porque Ñiquén y no ellos entonces ahí el tema son las vías estructurales y que algunas son las principales y otras secundarias, entonces ahí la explicación lógica es que esos caminos son los que tienen más futuro de conectarse con otras vías por ejemplo esta ruta de Ñiquén está pensada en conectarse en algún minuto con Cauquenes y de hecho del otro lado tienen presentado un proyecto también y nos pidieron una carta de apoyo como Alcalde para el puente porque hay muchos que viven en Comillaún pero que tienen campo al otro lado del río y hay como dos o tres opciones para cruzar el río y esas son las que se están barajando en este minuto.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: con respecto a la ambulancia ojalá se la pasen a choferes que la cuiden porque la otra vez andaban tirando hasta tractores en ella o camionetas que quedan pegadas y lo otro del camino angosto me gustaría que los vecinos dieran un metrito ahí.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si usted no sabía yo ya estoy corrido cuatro metros hacia adentro.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: pero él no está hablando de usted sino que de los vecinos.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: no si eso no sería problema el resto de los vecinos.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: bien colegas muchas gracias por su asistencia damos por finalizada la sesión.

f) .- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

➤ NO HAY.-

1.-VARIOS;

➤ NO HAY.-

2.-INCIDENTES;

➤ NO HAY.-

3.-ASUNTOS NUEVOS;

➤ NO HAY.-

g) .- ACUERDOS;

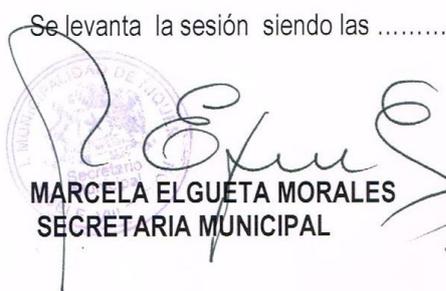
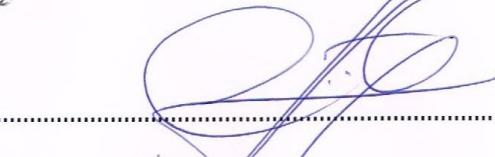
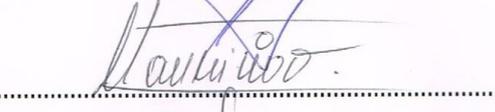
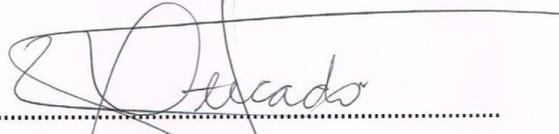
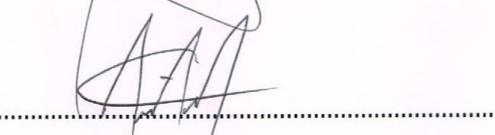
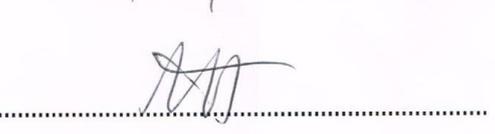
A C U E R D O N° 67./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese PADEM 2014 en su totalidad, sin observaciones y por unanimidad de todos señores Concejales asistentes a la sesión.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas

Se levanta la sesión siendo las horas.

 MARCELA ELGUETA MORALES SECRETARIA MUNICIPAL	 MANUEL PINO TURRA ALCALDE
RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL	
MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA CONCEJAL	
JOSE MERCADO FUENTES CONCEJAL	
SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL	
LUIS H. TILLERIA HENRIQUEZ CONCEJAL	
ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL	